



www.oxisalud.com.ec

**Servicio inmediato a domicilio las 24 horas del día,
los 365 días del año en Quito y los valles aledaños**

20 AÑOS SIRVIENDO A LA COMUNIDAD

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OXI SALUD
CIA LTDA OXIGENO MEDICINAS Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS
(28 de marzo de 2017)**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía limitada denominada OXI SALUD CIA LTDA OXIGENO MEDICINAS Y EQUIPO PARA PACIENTES AMBULATORIOS, en la calle N50 De las Fucsias E13-20 y E13 Madreselvas, hoy día 28 de marzo de 2017, a las 12h00 am, se reúnen las siguientes personas socios de la sociedad: SM Inversiones Sociedad Civil con RUC No. 1792672449001 propietaria de 6800 participaciones, debidamente representada por el Sr. Juan Carlos Sánchez Wiesner portador de la cédula de ciudadanía No. 171515816-6; STY Inversiones Sociedad Civil con RUC No. 1792674883001 propietaria de 5984 participaciones, debidamente representada por el Sr. Roberto Patricio Saa Merlo portador de la cédula de ciudadanía No. 170508667-4; y el Sr. Fausto Marcelo Londoño Checa portador de la cédula de ciudadanía No. 1706461504 propietario de 816 participaciones.

Actúa como secretario el Sr. Juan Carlos Sánchez Wiesner, Gerente General de la compañía; quien certifica que las participaciones de las personas antes nombradas se encuentran registradas en el Libro de Participaciones y Socios de la sociedad, por lo que se encuentra representado el 100% del capital pagado de la Compañía.

Preside la Junta, el Sr. Fausto Marcelo Londoño Checa en su calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta haberse comunicado con todos los socios para que se sirvan concurrir hoy a las oficinas de la Compañía, advirtiéndoles que, en caso de obtener la presencia de más del 50% del capital social, se llevará a efecto una Junta General Ordinaria y Universal de Socios, siempre que estén de acuerdo en considerar los puntos que se quieren someter a resolución de la Junta y que son los siguientes:

- 1) Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 2) Conocimiento de Balances, y Estados de Pérdidas y Ganancias, y gestión correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3) Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2016.
- 4) Decisiones a tomar sobre las pérdidas generadas en el año 2016.
- 5) Definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Estando presente la totalidad del capital pagado, el Presidente pide a los asistentes pronunciarse sobre los puntos que acaba de mencionar. Los presentes en forma unánime aprueban el orden del día propuesto y expresan su voluntad de constituirse en Junta General de Socios para tratar los puntos puestos a consideración por el Presidente de la Junta, quien, observando lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara válidamente instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos antes mencionados:



www.oxisalud.com.ec

**Servicio inmediato a domicilio las 24 horas del día,
los 365 días del año en Quito y los valles aledaños**

20 AÑOS SIRVIENDO A LA COMUNIDAD

1. Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de dar lectura al informe del Sr. Juan Carlos Sánchez, representante legal, de la compañía, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

2. Conocimiento de los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias y gestión, correspondientes al ejercicio económico 2016

Los asistentes declaran haber recibido toda la documentación e información relativas al ejercicio económico 2016. Posteriormente, luego del estudio, discusión y análisis de las cuentas, balances y estados de pérdidas y ganancias, y gestión correspondientes al ejercicio económico 2016, todos los socios los aprueban por unanimidad.

3. Ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2016

La Junta de manera unánime y expresa, decide aprobar y ratificar todos los actos, contratos y transacciones contables realizados por los administradores en el ejercicio económico 2016, siempre que consten debidamente documentados y registrados en la contabilidad de la Compañía, y que sean de conocimiento de la administración actual.

4. Decisiones a tomar sobre las pérdidas generadas en el año 2016.

Pide la palabra el Sr. Juan Carlos Sánchez Wiesner, representante legal de la compañía, quien expone que al cierre del ejercicio fiscal 2016 se genera una pérdida de USD \$ 87.961,93. Así mismo manifiesta que el año anterior se hizo una inyección importante de dinero en efectivo a la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones la cual al momento refleja un valor de USD \$ 119.570,00 y que de ser aprobado por los socios, estos podrían asumir la pérdida a generarse en el ejercicio contra la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones para de esta manera compensar dicha pérdida. Luego de varias deliberaciones los señores socios de la compañía deciden aprobar por unanimidad, que los socios absorban la pérdida a generarse en la compañía cruzando la misma contra la cuenta de aportes a futuras capitalizaciones, para de esta manera compensar dicha pérdida y por lo tanto autorizan al Sr. Gerente General y a la Contadora para que efectúen dicho registro en el balance de la compañía.

5. Definición de las actividades de la compañía para el ejercicio económico 2017

Sobre las actividades para el ejercicio económico del 2017, la Junta resuelve por unanimidad que la Compañía dedicará todos sus esfuerzos para: mejorar las ventas, fortalecer la presencia de sus productos en el mercado, ampliar su capacidad productiva y fortalecer aún más la imagen de la empresa. Es importante considerar la pérdida del ejercicio fiscal 2016, y ejecutar acciones inmediatas para fortalecer las ventas y reforzar la situación financiera de la empresa para el nuevo año.

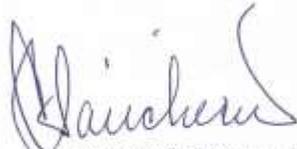
Sin otros puntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta por unanimidad y sin modificaciones. Siendo las 13h15.

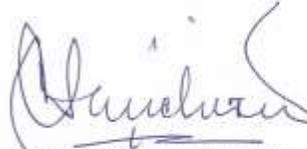


www.oxisalud.com.ec

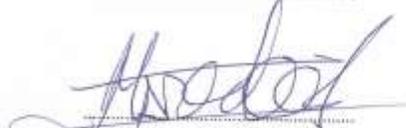
Servicio inmediato a domicilio las 24 horas del día,
los 365 días del año en Quito y los valles aledaños

20 AÑOS SIRVIENDO A LA COMUNIDAD


SM Inversiones Sociedad Civil
SOCIO

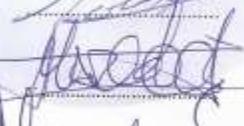

Sr. Juan Carlos Sánchez Wiesner
GERENTE GENERAL - SECRETARIO


STY Inversiones Sociedad Civil
SOCIO


Fausto Marcelo Londoño Checa
PRESIDENTE - SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OXI SALUD CIA LTDA OXIGENO MEDICINAS Y EQUIPO PARA PACIENTES
AMBULATORIOS**

Fecha: 28 de marzo de 2017.
Hora de entrada: 12H00
Hora de salida: 13H15

NOMBRE	FIRMA	
SM Inversiones Sociedad Civil		Socio (6800 participaciones)
STY Inversiones Sociedad Civil		Socio (5984 participaciones)
Fausto Marcelo Londoño Checa		Socio – Presidente (816 participaciones)
Juan Carlos Sánchez Wiesner		Gerente General - Secretario